

COMUNICADO No. 057 - JULIO DE 2023

PARA: ADMINISTRATIVOS, DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

DE: TALENTO HUMANO – SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

ASUNTO: REGISTRO Y/O ACTUALIZACIÓN DEL FORMATO DE BIENES Y RENTAS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO-SIGEP II.

Cordial Saludo:

La declaración de Bienes y Rentas es una obligación de todos los servidores públicos de entidades y organismos público y se realiza en la Plataforma del SIGEP en tres momentos: ingreso, periódica y retiro. La declaración periódica se efectúa anualmente entre el 1 de abril y el 31 de julio para el orden territorial de acuerdo con lo establecido en la ley 190 de 1995 y el Decreto 1083 de 2015.

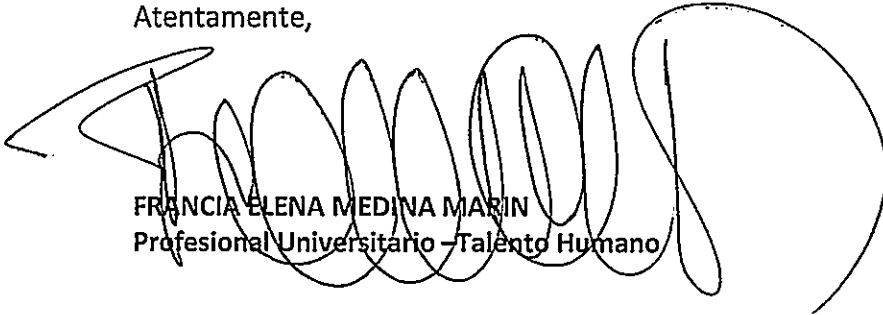
El Departamento Administrativo de la Función Pública y el Ministerio de Educación Nacional, expidieron Circular Conjunta N° 100-012-2020 de fecha 3 de julio del 2020, mediante la cual fija orientaciones para el registro y/o actualización en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP, de las hojas de vida y diligenciamiento del formato del bienes y renta del personal administrativo, docente y directivo docente de las entidades territoriales certificadas en Educación.

Que el artículo 2.2.17.7 del Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector Función Pública, determina que es responsabilidad de los representantes legales de los organismos y entidades del Estado que se integren al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP, velar por que la información que se registre y actualice, sea oportuna y veraz.

Por lo anteriormente expuesto, me permito recordarles el diligenciamiento del formato de bienes y rentas en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP), el cual **deberá registrarse y/o actualizarse hasta el 31 de julio del 2023**, ingresando a la página web: www.funcionpublica.gov.co/web/sigep2.

Si la plataforma presenta inconvenientes para el ingreso al Sistema, podrá tramitar en físico el formato de declaraciones de bienes y rentas, el cual podrá descargar a través de la siguiente dirección: <https://www.funcionpublica.gov.co/descarga-de-formatos> y una vez diligenciado radicarlo por medio el Sistema de Atención al Ciudadano SAC

Atentamente,



FRANCISCA ELENA MEDINA MARIN
Profesional Universitario – Talento Humano

Proyectó: Ana Mercado
S.E. Talento Humano